

LUNES, 23 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 36

JUNTA VECINAL DE SANTILLÁN-BORIA

CVE-2015-2121 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de fecha 5 de febrero de 2015, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor para el ejercicio 2015, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Santillán-Boria, 5 de febrero de 2015.

El presidente,

Francisco Javier González Badía.

2015/2121

CVE-2015-2121